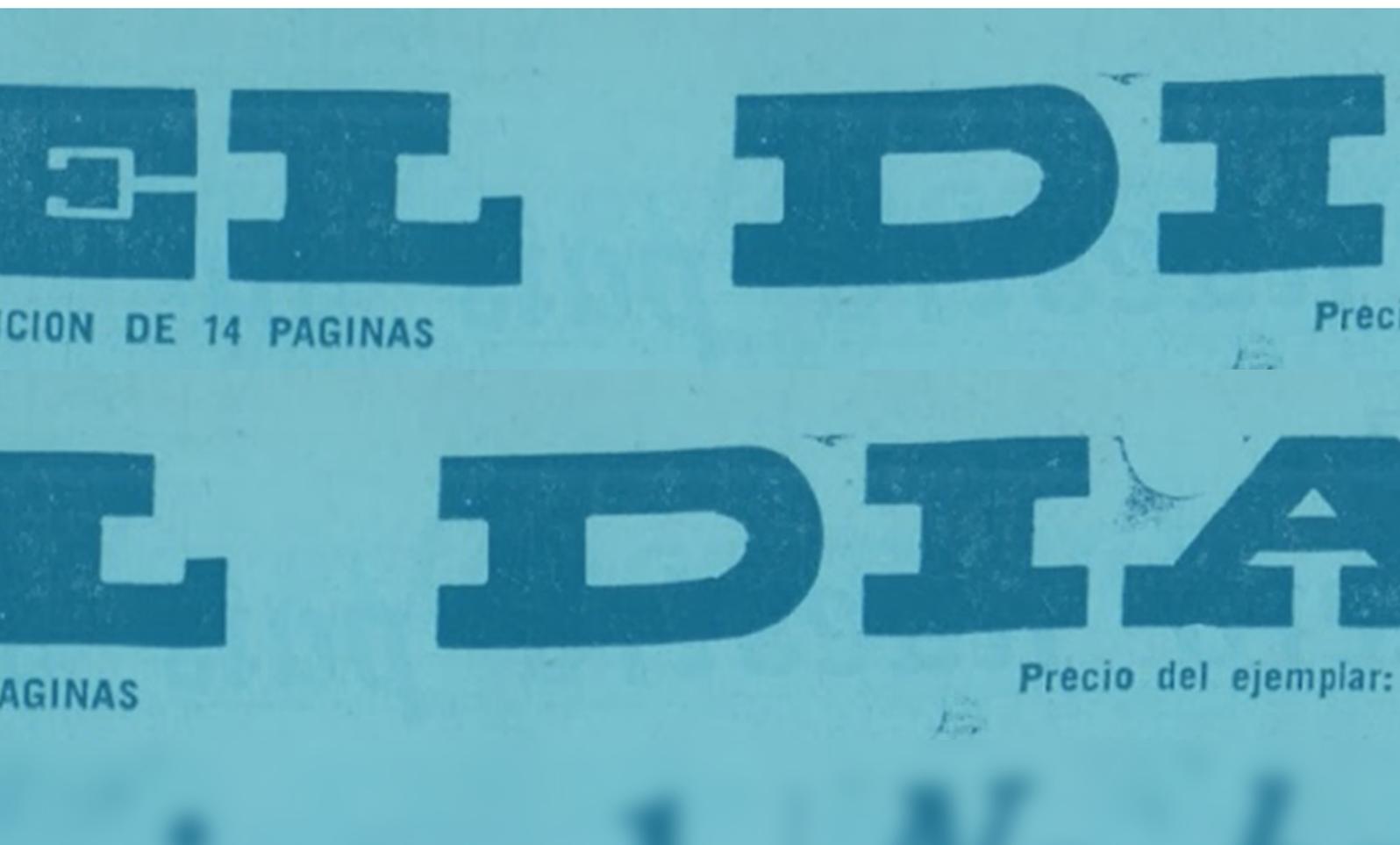


Dossier 07

La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)



REHIME
RED
DE HISTORIA
DE LOS MEDIOS



El discurso editorial de ***El Día*** de La Plata durante la transición a la democracia (1982-1983)

César L. Díaz, Mario J. Giménez, María M. Passaro

El discurso editorial de El Día de La Plata durante la transición a la democracia (1982-1983).
César L. Díaz, Mario J. Giménez, María M. Passaro.

Este documento es parte del
Dossier 07 - Televisión, Dictadura y Transición en Argentina
ReHiMe | Red de Historia de los Medios | 2014

Dossiers de ReHiMe

Directora:
Mirta Varela

Codirector:
Mariano Mestman

Edición de este número:
Marcelo Borrelli

Diseño e Ilustraciones:
Jorge Pablo Cruz

Fotografías:
Aportadas por los autores, salvo indicación.

Editor Responsable:
ReHiMe - Red de Historia de los Medios
Pte. J.E. Uriburu 950 6° Piso - C111AAD- CABA - Argentina
<http://www.rehime.com.ar/> - rehime@rehime.com.ar
ISSN : 2422-5525



ReHiMe | Red de Historia de los Medios
Buenos Aires | Argentina | 2014
www.rehime.com.ar | rehime@rehime.com.ar
Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente.



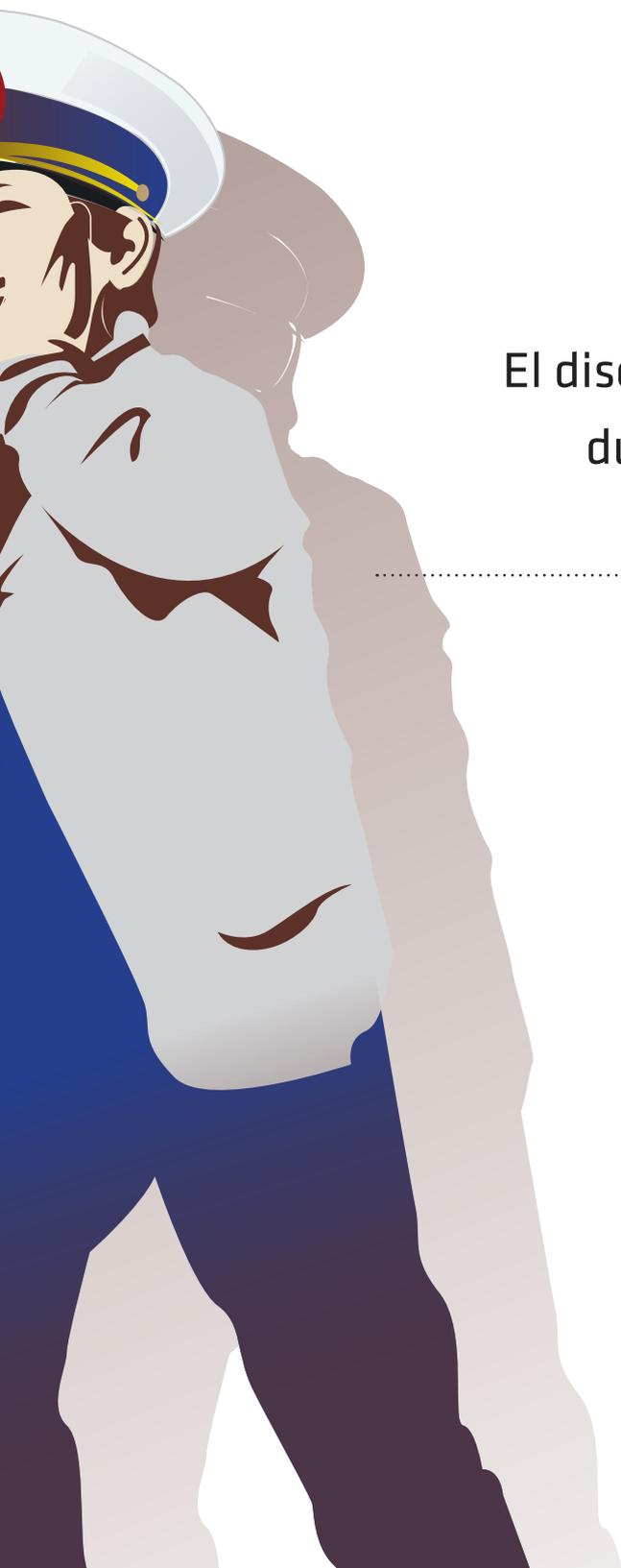
Índice

| | |
|--|-----|
| Marcelo Borrelli | |
| Presentación | 6 |
| <hr/> | |
| Referencias Bibliográficas | 19 |
| <hr/> | |
| Notas sobre los autores | 20 |
| <hr/> | |
| Cesar Arrueta y Marcelo Brunet | |
| <i>Pregón: el diario de Jujuy durante la dictadura (1976-1983)</i> | 22 |
| <hr/> | |
| Alfredo Azcoitia | |
| El diario <i>Río Negro</i> y la representación de “lo chileno” durante el conflicto del Beagle (1977-1978) | 50 |
| <hr/> | |
| César L. Díaz, Mario J. Giménez, María M. Passaro | |
| El discurso editorial de <i>El Día</i> de La Plata durante la transición a la democracia (1982-1983) | 72 |
| <hr/> | |
| Laura Luciani | |
| La ciudad en orden. El diario <i>La Capital</i> frente a la gestión municipal de Rosario en dictadura (1976-1983) | 96 |
| <hr/> | |
| Laura Rodríguez Agüero | |
| <i>El diario Los Andes y el combate contra la “subversión” en la Mendoza pre y postdictatorial (1975-1978)</i> | 118 |
| <hr/> | |
| Belén Zapata | |
| <i>“Como el herrero que machaca sobre el yunque hasta moldear la forma ideal”. La Nueva Provincia y su construcción del llamado “delincuente subversivo” (1975-1977)</i> | 144 |
| <hr/> | |



Buenos Aires





El discurso editorial de ***El Día*** de La Plata
durante la transición a la democracia
(1982-1983)

César L. Díaz
Mario J. Giménez
María M. Passaro
(CEHICOPEME-FPyCS-UNLP)



Precio del ejemplar: \$ 50

EL
PAGINAS

DIARIO

Precio del ejemplar: \$

Presentación

Los medios de comunicación y su rol en el sistema institucional se han convertido en los últimos años en tema de debate y, en ese sentido, han convocado la atención de especialistas, de los miembros del subsistema mediático, de dirigentes representativos de diversos sectores, de funcionarios públicos y hasta de los propios consumidores del mensaje mediático. Quienes desde el campo académico examinamos de manera sistemática la historia de los medios en la Argentina y, particularmente, su comportamiento durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), entendemos que no es posible comprender acabadamente sus posicionamientos si se excluye del análisis su interacción con los demás actores políticos y sociales.

Consideramos a los *mass media* como actores políticos (Borrot, 1989) que, por la singularidad de su función, ostentan un lugar de relevancia en el ejercicio del “*poder simbólico*”¹ al interpelar a los restantes actores de la sociedad, frente a quienes tienen un fuerte poder de legitimación mediante las formas simbólicas con las que elabora su discurso cotidiano. De tal modo, en una etapa compleja como la elegida para examinar la columna institucional del diario *El Día* de la ciudad de La Plata, estimamos que una metodología cualitativa resulta apropiada para comprender su particular construcción de las representaciones sociales.

1 Entendemos por poder simbólico la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de formas simbólicas, tal como postula Thompson (1998: 35).



Específicamente, el paradigma hermenéutico nos permitirá acercarnos a nuestro objeto de análisis a través de un conocimiento consensuado² poniendo el énfasis en la interpretación del medio en su relación con el contexto. Pretendemos recuperar la construcción de sentido desde el punto de vista del actor a través de una perspectiva transdisciplinaria (historia, comunicación, periodismo) como continuidad de la línea de investigación que venimos desarrollando sobre la dictadura, en este caso durante la transición hacia la democracia (desde el 14 de junio de 1982 al 30 de octubre de 1983) entendiéndola como “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro” (O’Donnell y Schmitter, 2010: 27).

Nuestro trabajo se centrará en la columna editorial, que expresa la voz institucional del medio, interpreta la noticia, señala su significado y refuerza el pacto de lectura con su público. Para examinarla utilizaremos la tipología sugerida por Rivadeneira Prada (1986: 227-229) quien reconoce siete estilos, a saber: *predictivo*, *admonitorio*, *apologético*, *explicativo*, *expositivo*, *combatoivo* y *crítico*³. Asimismo, repararemos en la construcción de sentido a través de los recursos empleados en la elaboración de los enunciados, tales como los *enlaces positivos*, los *pares antagónicos*⁴, el *principio de autoridad*, el recurso de *concesión* y la *ironía* (Ducrot, 1989: 140)⁵. Por último, subrayaremos que el diario *El Día* surgió en 1884 a

2 Guillermo Orozco Gómez (1996: 29-33) considera que en las ciencias sociales “la explicación a (sic) los acontecimientos *no está dada en el acontecimiento*, sino en el *contexto*, en el entorno en el cual se dan los acontecimientos”. En ese sentido se le debe otorgar “el mayor peso a lo que es, sino a la *interpretación* de lo que es [pues] no interesa llegar a un conocimiento *objetivo*, sino llegar a un *conocimiento consensuado*. Lo que importa es ponerse de acuerdo en que esto es de esta forma -sobre ciertas bases- [ya que] lo importante es la interpretación que hace el investigador de lo que está estudiando”.

3 El *predictivo*, analiza situaciones y diagnostica resultados sociales y políticos, emplea el método de interpretación causal determinista; el *admonitorio*, pretende el mantenimiento del equilibrio a través del cumplimiento de las normas, su tono es calmo y reflexivo, llama a la concordia, al orden, exhorta al cumplimiento de las reglas y las normas; el *apologético*, pertenece a los órganos oficialistas y propagandiza las acciones del mismo; el *explicativo*, manifiesta las causas de los acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara, a veces dialéctica, de las interrelaciones de los elementos del hecho; el *expositivo*, donde el editorialista enuncia hechos conectados desde un punto de vista particular, sin añadir conceptos que revelen una posición abiertamente definida; el *combatoivo*, es característico de las posiciones doctrinarias en pugna con otras, se vale de la denuncia oportuna, de la explicación unilateral, de la exposición de motivos y hechos cuidadosamente seleccionados; y, finalmente, el *crítico*, hace las veces de juez en nombre de la “opinión pública”, cuida especialmente de labrar ante ese ente abstracto que dice representar una imagen de “imparcialidad” e “independencia” absoluta, es el editorial que prefieren los periódicos que se autoproclaman “órgano independiente”.

4 Los enlaces positivos son “relaciones sintagmáticas que no alcanzan el status de sinónimos”; mientras que los pares antagónicos son “los antónimos que van por parejas complementarias (...) constituyendo pares originales que un análisis contrastativo debe destacar” (Maingueneau, 1989: 65-67).

5 Ducrot (1989: 140) presenta tres figuras: “el principio de autoridad permite deducir una conclusión de ese argumento mismo sin necesidad de demostrar su verdad, la ironía opera del mismo modo pero en sentido inverso. Para demostrar que una tesis es falsa se utilizan a favor



poco de fundada la ciudad de La Plata (1882) y su influencia es decisiva en la ciudad además de constituir un referente entre la prensa provincial bonaerense. Desde julio de 1974, a raíz del asesinato de su padre, David Kraiselburd, la dirección del matutino estuvo a cargo de Raúl Kraiselburd y, en el periodo examinado, su tirada ascendía a 65 mil ejemplares.

El Día y la institucionalidad entre 1976 y 1982

La interrupción de la vigencia del sistema institucional el 24 de marzo de 1976 tuvo el aporte de *El Día* quien, mediante la estrategia del *silencio editorial* (Díaz, 2002, Díaz y Passaro, 2002), contribuyó a su manera con la “restauración del orden” proclamada por los usurpadores. De todos modos, algunas de las consecuencias de la ejecución del plan represivo hicieron que adoptara, al promediar la gestión del general Jorge Videla (1976-1981), un interesado distanciamiento y, en ciertos aspectos, un sostenido reclamo. Por caso, la persistencia de las políticas punitivas hacia el periodismo (Díaz, Giménez y Passaro, 2004, 2005), la demora en la sanción de una ley de radiodifusión (Díaz, Giménez y Passaro, 2006) y la conformación de la empresa Papel Prensa S.A. -donde se asociaron los diarios *La Nación*, *La Razón* y *Clarín* junto al Estado Nacional (Díaz, Giménez y Passaro, 2008)-, produjeron una brecha entre la dictadura y los medios gráficos, entre ellos *El Día*, que integrando el grupo de “no socios”⁶ respondieron a lo que denominamos como *periodismo pendular* en sus líneas editoriales (Díaz, 2009). Estas categorías son aplicadas a los medios que no se asociaron al Estado en Papel Prensa S.A. y adoptaron un posicionamiento crítico frente a algunos aspectos de la gestión dictatorial en tanto acordaban con otros (en este grupo incluimos a los matutinos *La Prensa*, *The Buenos Aires Herald* y *El Día*). Sus argumentos oscilaban entre la crítica y el apoyo, según el tema y el caso; un ejemplo de esta postura puede corroborarse en el acompañamiento que hizo el matutino platense al reclamo de la Junta Militar (JM) sobre la soberanía en la zona del canal de Beagle, a pesar de las denuncias durante el conflicto con Chile acerca del cercenamiento de la información (Díaz, Giménez, Passaro, 2011a).

de ella argumentos absurdos que se atribuyen a defensores de esa tesis (...) y la concesión: siguiendo una estrategia esencial al liberalismo concede la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión”.

6 Esta ruptura repercutió en el propio subsistema de los medios con el consecuente alejamiento de los tres socios mencionados de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) (Díaz, Giménez y 2005).



Además de las preocupaciones de índole corporativas compartidas por el conjunto de los “no socios”, el estandarte que distinguió tempranamente al matutino platense entre sus colegas fue la defensa de la vida político-partidaria a pesar del estado de excepción vigente en el país. De tal modo, reivindicaba el aporte a la institucionalidad que podrían realizar los partidos políticos estimándolos como “los medios idóneos, más seguros y eficaces para posibilitar los pronunciamientos de la ciudadanía [y lograr] la restauración de una democracia representativa” (*El Día*, 11/5/76). Una posible explicación de este discurso es la presencia de editorialistas vinculados con la Unión Cívica Radical⁷.

Así como el diario destacaba los mensajes del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a favor de la democratización del país, sin cuestionar que no se condijeran con los hechos, denunciaba a otros dos actores que a su entender conspiraban contra ella: las organizaciones armadas y el sindicalismo⁸. En esta línea, rechazaba categóricamente los intentos postreros de la organización Montoneros de intervenir en la escena pública en la denominada “contraofensiva” (1978-1979): “la democracia debe estar alerta (...) para erradicar a los grupos que (...) anteponen la violencia a la fecunda vigencia de las ideas” (*El Día*, 28/11/78). Así, reforzaba el sentido de otredad amenazante, presente en sus enunciados ya desde el gobierno de Isabel Perón, al definirlos mediante enlaces positivos como “núcleos que dirigen sus acciones a provocar reacciones que entorpezcan la consolidación de las instituciones, que impidan la vigencia del orden jurídico, que retarden o imposibiliten el funcionamiento de las estructuras democráticas” (*El Día*, 29/9/79). La lógica enunciativa binaria expresada a través del uso de *pares antagónicos*, excluyente en la narrativa de los años 70, en el caso del matutino sirvió en los dos primeros años de la dictadura para construir un sentido de confrontación entre los grupos armados y un *nosotros argentino* agredido (Díaz, Giménez y Passaro, 2009: 218), en tanto al promediar la gestión de Videla lo opuso con un *nosotros democrático*. En relación con el sindicalismo, advertía a los militares que debían acelerar las medidas de reactivación de la vida política pues “si la congelación de la actividad partidaria determina que esos cauces sean los sindicatos, se volcará en ellos provocando una expansión inconveniente y deformada” (*El Día*, 2/11/79) que perturbaría el camino de la institucionalización; sobre todo por la relación del movimiento obrero con el justicialismo. Nótese que si bien no lo excluía del *nosotros democrático*, el diario presentaba reparos frente a una posible hegemonía sindical sin tener en cuenta la situación de debilidad estructural a la que había sido sometido desde 1976,

7 Dos de ellos fueron Francisco Lagomarsino y Ricardo West Ocampo.

8 Durante la etapa democrática de 1973 a 1976 el matutino se posicionó críticamente frente al gremialismo (Díaz y Giménez, 1998).



momento en el cual se disolvió la CGT, se intervinieron los sindicatos, se ejecutó un plan de desindustrialización y la persecución de los obreros.

Ante la asunción presidencial del general Roberto Viola en marzo de 1981 *El Día*, como otros actores sociales, auguraba la consolidación del diálogo político, ya que el nuevo presidente actuaba desde 1978, en su carácter de jefe del Ejército, como nexo entre los dirigentes partidarios y el PEN (Díaz, Giménez, Passaro, 2005). Además, sus afanes aperturistas fueron alentados por la formación de la comisión Multipartidaria -que nucleaba a justicialistas, radicales, intransigentes, desarrollistas y demócratas cristianos desde mediados de 1981-, y por el anuncio del ministro del Interior general Tomás Liendo sobre la sanción del Estatuto de los Partidos Políticos, al que el diario consideraba un paso fundamental para “la normalización de los partidos y la marcha de la democracia estable y fuerte que todos buscamos” (*El Día*, 30/7/81). No obstante, el golpe palaciego del general Leopoldo Galtieri⁹ develaría la fragilidad de la democratización por la que abogaba *El Día*, al hacerse explícita la vocación del tercer dictador por liderar un ensayo partidario heredero de la dictadura¹⁰. Por eso apoyó el emplazamiento de la Multipartidaria al gobierno de facto para dialogar con la dirigencia y así acordar “objetivos, pero también con plazos, que establezcan un camino claro a recorrer hasta la recuperación total de las instituciones democráticas, aspiración que todos los sectores, en el gobierno y en el llano, han afirmado y afirman compartir” (*El Día*, 20/12/81). Seguramente, esta nueva apelación al sentido de unanimidad sobre la institucionalización, tomando como principio de autoridad al conglomerado pentapartidario, se basaba en el desconocimiento de los planes “anticolonialistas” que proyectaba el histriónico dictador y que postergarían temporalmente en la agenda editorial el objetivo de alcanzar esa democracia adjetivada como “estable y fuerte”.

El impasse por las Malvinas

La recuperación territorial de las Islas Malvinas constituyó un aspecto del proyecto de “perpetuación” impulsado inicialmente por el jefe de la Armada Jorge Anaya, y luego apropiado por el general Galtieri, quien consideraba que la “reparación histórica” tendría un efecto cohesivo al interior de las Fuerzas Armadas

9 Cabe acotar que como presidente Videla había declarado el 6/3/1980 que “quedaba abierta la etapa del diálogo”, mientras que, en su carácter de jefe del Ejército, Galtieri tres semanas después afirmaría: “las urnas están bien guardadas y van a seguir bien guardadas”.

10 La estrategia de esta política se puede apreciar en las Actas de la Dictadura (Ministerio de Defensa, 2014: 39). en la cual se afirmaba taxativamente que en la primera etapa de la transición se conformaría “una nueva fuerza política de centro”.



(FF.AA.) y entre éstas y la sociedad¹¹. Por ello, el desembarco en las islas australes, instaló un compás de espera en los anhelos de la oposición civil al régimen, a punto tal que renovó la posibilidad de alcanzar un acuerdo cívico-militar sustentado en el símbolo de la unidad nacional representado por las Islas Malvinas, definición con la cual contribuyeron algunos medios de comunicación.

El Día sostuvo un posicionamiento favorable a la recuperación de las Islas Malvinas a través de un discurso que reforzó un imaginario de guerra polarizado en torno a los actores involucrados: un *nosotros/argentinos* y un *ellos/británicos* que impactó en la disminución de reflexiones editoriales sobre la apertura política. Sin embargo, durante la guerra manifestó su preocupación ante los peligros que atentaban contra el libre ejercicio del periodismo, tanto por las directivas emanadas del poder militar cuanto por las iniciativas de otros sectores como el sindicalismo¹². En otro orden, elogió las medidas adoptadas por el ministro de Economía Roberto Alemann en el marco de la “economía de guerra” al justificar la devaluación del peso mediante un eufemismo: “el sinceramiento derivado del reajuste de la paridad peso-dólar (...) con su efecto favorable para las exportaciones” (*El Día*, 7/5/82), aunque era combinado con un estilo *admonitorio* a la hora de reclamar coherencia con el pensamiento liberal que exteriorizaban los funcionarios y ejecutar la requerida reducción del “déficit del Estado”. Su prédica procuraba diluir en el meta colectivo *argentino* la irresponsabilidad de los gobernantes: “es hora de hablar claro y no de inventar responsables [*muy usual entre*] los argentinos para esconder los propios errores. No se trata, en definitiva, de buscar culpables, sino de encontrar soluciones, aunque demanden sacrificios, que deban ser parejos” (*El Día*, 7/5/82). Para cumplir este cometido, le señalaba a los gobernantes que llevaran adelante los objetivos bélicos sin que la gente se sintiera perjudicada, aduciendo que la sociedad aceptaría el racionamiento en ciertos productos si sirviera para “solventar el conflicto” mientras no aumentaran su precio (*El Día*, 7/5/82). De esta manera, durante la conflagración, el diario excluyó de su agenda el tema de la institucionalización para jerarquizar los derechos soberanos sobre las islas australes y la fuerte crisis económica sufrida por el país.

11 La adhesión general de la población a la “causa de Malvinas” puede pensarse por su carácter de mito fundador de la nacionalidad argentina (Menéndez, 1998: 37).

12 Referimos al boicot que la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (SDDRA) realizó contra el *Herald* (Díaz y Passaro, 2012).



La construcción editorial de los actores sociales

Tras la derrota de Malvinas, el 14 de junio de 1982, el matutino retomaría su discurso en pos de la recuperación del sistema democrático. Esta etapa de “descomposición del proceso” se inauguró con la renuncia de Galtieri, la disolución de la JM y una breve acefalía tras la cual sería designado presidente el general Reynaldo Bignone el 1 de julio de 1982. El cuarto dictador enfrentaría, en primer lugar, la crisis institucional más grave del Estado autoritario (Quiroga, 2005: 79), quiebre resuelto en septiembre con la recomposición de la JM (Canelo, 2008). A partir de ese momento, su principal cometido sería promover una sucesión que no se prolongara más allá de 1984, para lo cual convocaría a comicios generales a realizarse el 30 de octubre de 1983.

Evidentemente, la vigencia del estado de sitio y la impunidad con la que seguían actuando los grupos de tareas prohijados por el terrorismo de Estado, sostenían la centralidad del accionar del PEN durante la etapa finiprocesista en la columna institucional de *El Día*. De ahí que le destinara casi ciento veinte notas, de las cuales más de un tercio analizaban la situación económica del país y una cuarta parte la problemática educativa (que analizamos en otro apartado). En menor medida, consideraría el comportamiento de otros actores tales como los partidos políticos, la ciudadanía, los medios y, por supuesto, una problemática muy cara a su función: la libertad de expresión. Contrariamente, algunos actores fueron incluidos en escasas ocasiones y otros elididos de la columna editorial, como la Iglesia o el poder Legislativo¹³ -“suplantado” durante la dictadura por la Comisión de Asesoramiento Legislativo, que era un mero apéndice del Ejecutivo- y las violaciones a los derechos humanos. Silencio editorial que resulta sumamente significativo, pues en ese contexto continuaba siendo el tema relevante en la agenda editorial del *Herald* y había comenzado a serlo en la de *La Prensa*.

Otros actores merecieron sólo una nota editorial, por caso el poder Judicial, en la cual solicitaba la creación de un cuerpo de policía judicial subordinada a las Cortes nacional y provincial para mejorar la acción de la justicia (*El Día*, 24/10/82); y las Fuerzas Armadas, ante el fallecimiento de dos niños por la manipulación de explosivos que llegaron a sus manos a raíz de la negligencia de efectivos del Ejército (*El Día*, 8/4/83), eludiendo la reflexión sobre la crisis que atravesaban las fuerzas. La Universidad, por su parte, fue objeto de dos editoriales, el primero de ellos, de estilo *crítico*, estaba vinculado con la inauguración del edificio de la Escuela

13 Al respecto, sólo se podría mencionar el reclamo del matutino a las autoridades para que se recuperaran los diarios de sesiones de los periodos 1975 y 1976, los que habían sido sustraídos de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires (11/12/83).



de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)¹⁴. Aprovechaba la circunstancia para descalificar, mediante el recurso de la ironía, la calidad de la carrera burlándose del plan de estudios aprobado en 1977¹⁵, al que consideraba como un “curioso experimento”, poniendo en duda sus bondades para formar a los trabajadores de prensa y conseguir empleo pues se sustentaba en disciplinas sociales y humanísticas (*El Día*, 15/7/82). Recordemos que la empresa editora de *El Día* por entonces ostentaba prácticamente el monopolio de la oferta laboral en la capital bonaerense¹⁶. En la otra nota, con estilo *admonitorio*, indicaba a las autoridades de la UNLP que debían aguardar a la normalización democrática para convocar a concursos destinados a cubrir las cátedras y respetar la autonomía universitaria perdida antes del golpe (*El Día*, 4/9/82). En éste, como en otros órdenes, el matutino platense responsabilizaba a la anterior gestión justicialista de haber iniciado la decadencia de la vida institucional del país, al tiempo que no deslegitimaba a los funcionarios de la dictadura para “normalizar” las cátedras, sino que objetaba el momento escogido para concretarlo.

El sindicalismo tendría en esta etapa cobertura editorial en seis oportunidades siendo examinado a través de los estilos *crítico* y *admonitorio*. Los admonitorios tuvieron como cometido llamar la atención para que se solucionaran las falencias en el funcionamiento de los ferrocarriles y para ello reclamaba información oficial y de los sindicatos, ubicándolos en un mismo plano de responsabilidad. El estilo del diario variaba según fuera la demanda, por caso adoptaba un discurso crítico contra el sindicalismo cuando ejercía el derecho de huelga, mientras que lo citaba como principio de autoridad si su actitud podía mejorar el servicio y brindar seguridad a los usuarios del sistema ferroviario. Por caso, jerarquizaba las declaraciones de un dirigente del gremio de los Señaleros quien demandaba a los directivos del ferrocarril un aumento en la cantidad de operarios para evitar accidentes (*El Día*, 21/10/82). En tanto, los editoriales críticos se centraron en la conducta de los maquinistas del ferrocarril eléctrico que no acataban órdenes judiciales sobre la seguridad en el servicio que debían prestar (*El Día*, 24/11/82) y, también, en el paro general convocado para el día 4 de octubre de 1983 por las dos centrales obreras, al cual descalificaba por estimarlo “político más que reivindicativo, ya que no están dirigidas contra determinado sector empresario, sino contra el gobierno”. Aunque trazaba un cuadro de situación de alto dramatismo enumerando las pésimas

14 En el edificio de la avenida 44, entre 8 y 9, donde hoy se dictan los posgrados y funcionan los centros de estudios de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social; antes allí tenía su sede la Facultad de Odontología.

15 Véase la investigación sobre la carrera en ese período en Vestfrid y Guillermo (2007).

16 Además del matutino aquí examinado, editaba el vespertino *Gaceta*, el *Diario Popular* (editado en Avellaneda) e integraba la agencia *Noticias Argentinas* a la que había fundado.



condiciones de supervivencia de quienes no contaban con trabajo registrado o bien dependían de un ingreso fijo, el diario entendía que era perjudicial hostigar a una dictadura que debía garantizar las condiciones de transición hacia la democracia, al tiempo que exigía admonitoriamente a la dirigencia sindical: “racionalidad y mesura para acompañar al naciente gobierno”. Finalmente, hacía un llamamiento a todos los actores políticos que intervenían en aquella coyuntura para que comprendieran que “La Nación sólo podrá encarrilarse si todos y cada uno de los sectores demuestran su capacidad para asumir integralmente la exigente y aún dura responsabilidad de la hora” (*El Día*, 5/10/83). Resulta significativa en esta etapa la ausencia de notas que condenaran las recurrentes huelgas generales y sectoriales, sobre todo cuando el accionar sindical hacía una década era identificado negativamente en la construcción de sentido favorable a la democracia.

“Sin libertad de expresión no hay democracia”

A pesar de las declaraciones que reafirmaban su voluntad de llevar al país hacia una apertura democrática, Bignone mantuvo vigentes las medidas represivas contra los medios y hombres de prensa, acciones jerarquizadas por el matutino en poco más de una veintena de notas críticas. Tal como lo había hecho entre 1976 y 1982, rechazaba las *políticas comunicacionales negativas*¹⁷ con el argumento de que ponían en riesgo la institucionalización, por lo cual no dudaba en citar como fuentes de autoridad a ADEPA y a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). De esta manera, reflexionó desde su columna acerca de las amenazas y detenciones de periodistas, el cierre y atentados contra medios, así como también sobre el monopolio de Papel Prensa S.A., dando cuenta del perjuicio que ocasionaba a los medios gráficos, sin dejar de advertir acerca de los quebrantos económicos que ocasionaba y especificando el beneficio que tenían *La Nación*, *La Razón* y *Clarín* como *socios* del Estado terrorista (Díaz, Giménez, Passaro, 2011b).

Como señaláramos, una de las particularidades de su discurso editorial apelaba a la lógica binaria ellos/nosotros para dar cuenta de los responsables de las agresiones sobre el universo periodístico. Esta retórica, hacia el final del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN), sindicaba como responsables de las agresiones a “grupos” innominados que querían volver al pasado (sin explicitar filiación alguna y por ende sin excluir a sectores castrenses). Sus enunciados advertían sobre el retorno de la “sensación del miedo” producto de

17 Las políticas comunicativas negativas comprenden las medidas de control y fiscalización (censura punitiva y preventiva), prohibiciones, medidas económicas y medidas indirectas adoptadas por el gobierno (Borrat, 1989: 51).



las intimidaciones, que retrotraían a los argentinos al periodo comprendido entre fines de 1975 y 1979. Las situaciones concretas que el diario denunciaba fueron las prácticas censorias aplicadas contra las revistas *Quórum*, *La Semana*, *Línea*, *Humor* y *Testigo*, así como también el secuestro sufrido por el editor de la revista *Quórum* Guillermo Kelly, que le serviría para interrogarse de manera retórica y así eludir la respuesta que conocía de antemano: “¿Cómo es posible que una persona pueda ser raptada delante de un miembro de un organismo de seguridad, y que baste como justificación el hecho de que estuviera presente en el lugar alguien con la apariencia externa de un oficial de las Fuerzas Armadas?” (*El Día*, 26/8/83). De este modo, el diario daba a entender la complicidad policial aunque no explicitaba la existencia de zonas liberadas *ex profeso* para que los grupos de tareas siguieran operando con total impunidad¹⁸.

Otro tema cuestionado en seis ocasiones desde la página editorial fue la empresa Papel Prensa S.A. y la subsistencia de la agencia estatal de noticias Télam, al sindicadas como instrumentos restrictivos para la prensa que obstaculizaban el libre ejercicio del periodismo y por ende la institucionalización del país. El diario consideraba que ambas eran instrumentos mediante los cuales el Estado intervenía en la vida de los medios gráficos, y las colocaba en el mismo plano que la censura, presentándolas a todas como *par antagónico* del proceso de democratización pues: “no hay democracia sin libertad de expresión y de información, y la reiteración de violaciones como las que se vienen cometiendo sólo puede conducir a sembrar la desconfianza y alterar el proceso al que se ha convocado a la ciudadanía, para restaurarla” (*El Día*, 16/3/83)¹⁹. Además, explicaba que la eliminación de todas estas restricciones fortalecería los rasgos característicos de un proceso de liberalización (O’Donnell-Schmitter, 2010: 28-29) y demostraría la voluntad política de las autoridades castrenses para democratizar el país.

Por otra parte, el diario abordó, con estilo *admonitorio*, la demora en la privatización de los medios audiovisuales, así como también la derogación del artículo 45, inciso E, de la recién sancionada ley 22.285. Su principal cuestionamiento era la “inconstitucionalidad” de la norma debido a la restricción establecida para los propietarios de medios gráficos en el acceso a la titularidad de emisoras radiales y televisivas, ya que para el diario limitaba la pluralidad informativa. Podríamos

18 Sobre la existencia de éstos y de los centros clandestinos de detención daba cuenta en una entrevista en 1983 el oficial inspector retirado de la Policía Federal Peregrino Fernández (Casademunt y Bosma, 1983). Hacía lo propio Pérez Esquivel en un reportaje publicado en *El Porteño* (Briante, 1983) donde responsabilizaba a la “impunidad del aparato represivo estatal” por las persecuciones a Jorge Fontevicchia, director de *La Semana*, y José Palozzi, director de *Quórum*.

19 Por entonces el matutino platense también denunciaría “violaciones a la libertad de expresión” en otros tres editoriales (14/2, 2/3 y 26/3/83).



conjeturar que dicha posición obedecería a la pretensión de la empresa de consolidar un monopolio mediático. Cabe aclarar que en ningún momento expuso que la ilegalidad de la norma estaba dada por el carácter ilegítimo del gobierno dictatorial que la había sancionado (Díaz, Giménez, Passaro, 2011b). El diario hacía notar la paupérrima calidad del producto que ofrecía al público la programación de los canales en manos del Estado acusándolos de no cumplir una labor educativa (*El Día*, 23/11/82), de deformar el lenguaje (*El Día*, 7/12/82) y difundir “la violencia indiscriminada, la expresión chabacana o la exaltación morbosa del sexo” (*El Día*, 5/9/83), sin mencionar que eran las autoridades militares las responsables de su gestión. Si bien la justificación de su reclamo a favor de la privatización se basaba en que garantizaría una mejor calidad en los contenidos, no se puede omitir que el diario estaba interesado en obtener la concesión del canal 2 de La Plata²⁰.

El PEN, un actor central en la transición democrática

Al examinar el desempeño del PEN, el matutino puso de manifiesto su gran preocupación por la situación económica y política durante la retirada de los dictadores. En lo económico, continuaba con su exigencia a los militares para que aumentaran los ingresos por exportación incentivando a la producción ganadera, la avícola y la ictícola, invirtiendo en infraestructura, vías de comunicación (en especial el ferrocarril) y accesibilidad a los mercados. Mediante editoriales críticos, examinaba la ineficacia del control de precios para combatir la inflación, al tiempo que censuraba la actitud de funcionarios del Banco Central que “filtraron” información sobre la futura devaluación, atribuyéndoles una “corrida bancaria” (*El Día*, 28/8/83). En otro orden, cuestionaba la imprevisión gubernamental al contraer créditos en dólares para respaldar la construcción de las autopistas que, una vez habilitadas, resultaron deficitarias por falta de tránsito (*El Día*, 1/12/82), así como también el “desmedido afán fiscalista basado en la difusión de los juegos de azar” (*El Día*, 16/12/82).

Ante las nuevas medidas económico-financieras puestas en vigor por el ministro Dagnino Pastore enfatizó sus objeciones. No sólo por los aspectos centrales de la propuesta para frenar la crisis mediante el desdoblamiento del mercado de cambios (uno regulado con la garantía del Banco Central²¹ y otro más riesgoso sin esa garantía), la absorción de entidades bancarias quebradas

20 Esto se puede constatar por el recurso judicial “de no innovar” que interpuso el director de *El Día* Kraiselburd ante el llamado a licitación del Canal 2 en junio de 1983 (García, 2012: 276).

21 El ideólogo de las medidas y titular del Banco Central era Domingo Cavallo.



por otras más fuertes, la extensión de créditos para empresas endeudadas y el refinanciamiento de sus pasivos que se convirtió finalmente en la “estatización” de la deuda externa privada; sino también por el incumplimiento de algunas formalidades a las cuales la gestión dictatorial tenía acostumbrado al periodismo en general (por caso, la imposibilidad de los medios de acceder al texto oficial). Asimismo, hacía hincapié en las contradictorias declaraciones oficiales y la zozobra que generaban, advirtiendo a los responsables con tono *admonitorio*: “cualquiera sea el rumbo que se decida imprimir a la economía nacional es imprescindible que, al menos, se brinden los elementos indispensables para un funcionamiento adecuado. Lo contrario solo puede derivar en una situación de estancamiento y confusión que contribuirá a agravar la crisis” (*El Día*, 9/7/82). Quizá el diario asumía esta posición conformista pues entendía que una estabilización en las variables económicas favorecería los inicios de la transición política de un régimen dictatorial a una democracia representativa.

El cambio de gestión en la cartera económica durante la dictadura de Bignone, lejos de deparar notas auspiciosas sirvió para consolidar la línea crítica del matutino. Así, cuestionaba el control de precios propuesto por el nuevo titular de la cartera Jorge Whebe, calificándolo desde un título denotativo como “Una medida absurda y perniciosa” (*El Día*, 16/9/82). Para efectuar una crítica rotunda al intervencionismo estatal, evidenciando las diferencias entre el decir y el hacer del gobierno “que surgió hace seis años, propugnando, entre sus más caros objetivos, precisamente la eliminación de políticas que controlan y traban el normal desenvolvimiento de la actividad privada” (*El Día*, 16/9/82). Un mes después reiteraría su inquietud ante la inflación y el desabastecimiento, mientras denostaba la política económica como “intervencionismo nefasto” (*El Día*, 11/2/83)²²; remarcando además, que las medidas adoptadas constituían un “grave riesgo para el desenvolvimiento del proceso de institucionalización” (*El Día*, 22/3/83). Como puede observarse, resulta elocuente el uso del *par antagónico* para contraponer una mayor intervención del poder público en la economía con la posibilidad de democratizar al país.

Por otra parte, para el abordaje de cuestiones educativas apeló con preferencia al estilo *admonitorio*, usando eventualmente el *crítico* y el *explicativo*. Las demandas efectuadas por el diario a las autoridades se centraron en atender el equipamiento y la infraestructura de los colegios (*El Día*, 30/3/83) e implementar la calificación al personal docente, cuestión para la que citaba como principio de autoridad las afirmaciones de la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos

22 En la única ocasión que se refirió de manera apologética a la gestión económica fue al analizar el avance de la lucha contra la fiebre aftosa, beneficiando así a la exportación de carne (10/1/83).



Aires (*El Día*, 27/7/83). Además, requería de la cartera educativa que se avanzara en la articulación de los distintos niveles para dotar de coherencia al sistema²³, citando declaraciones de ex funcionarios de la propia dictadura y proponiendo una nueva Ley General de Educación (*El Día*, 9/9/82, 5/4/83). Ante la falta de estadísticas educativas confiables, en particular luego del traspaso de escuelas de nación a las provincias, abogaba por la estructuración de un sistema registral que sirviera, sobre todo, para la futura administración democrática.

La columna editorial alentó en favor de una mayor consustanciación de las nuevas generaciones con la vida democrática (*El Día*, 14/7/82) para lo cual consideraba necesario renovar los planes de estudio incluyendo lineamientos vinculados con la formación ciudadana (*El Día*, 18/9/82). Inclusive llegó a proponer que se declarara a 1983 el “Año de la Educación Cívica”, para que cada argentino se “reconozca partícipe” en un proceso colectivo pues los señalados eran “objetivos que todo el país se ha propuesto en esta crítica instancia de su ejecutoria institucional” (*El Día*, 3/12/82). Puede observarse que los señalamientos realizados por el matutino a las autoridades tenían como mira a la transición del sistema institucional, para lo cual estimaba que las decisiones adoptadas por el PEN en la etapa finidictatorial resultarían al cabo trascendentes para el futuro gobierno elegido por el pueblo.

Respecto de las decisiones del PEN en la esfera estrictamente política, en sólo dos ocasiones se ocuparía de la sanción del “estatuto de los partidos políticos” (*El Día*, 18/6/82, 2/8/83) y en cinco objetaría la persistencia del estado de sitio (*El Día*, 16 y 31/10/82, 2,4 y 23/3/83)²⁴. También demandaba a las autoridades que brindaran garantías frente al clima de inseguridad vivido a raíz de la escalada de violencia política²⁵ producida entre septiembre y noviembre de 1982. Apelaba nuevamente al uso del *par antagónico* para construir una representación polarizada de la sociedad: el *nosotros democrático* (en el cual incluía a la dictadura en caso de que enfrentara a “los violentos”) con los “enemigos de la democracia” que intentaban reinstaurar en el país un “clima de inseguridad” (*El Día*, 24/9/82) obstaculizando la institucionalización al revivir un “clima de terror que ya parecía superado”. En este caso, el matutino al identificarlos metafóricamente como el “residuo del veneno

23 Sólo dedicó una nota proponiendo fortalecer la formación terciaria ante la vigencia del cupo de ingreso en las Universidades (7/6/83).

24 La restricción vigente por el decreto 1368 desde el 6 de noviembre de 1974 sería levantada por el decreto 2834 del 29 de octubre de 1983, un día antes de las elecciones generales.

25 La escala coincidió cronológicamente con el hallazgo de cadáveres NN enterrados en fosas comunes en cementerios del conurbano bonaerense. La sucesión de macabras revelaciones al público saturó los medios de comunicación produciéndose lo que González Bombal (1995: 204) calificó como “show del horror”.



instalado por el terrorismo en el organismo de la nación, que perdura después de su derrota material” (*El Día*, 9/10/82), legitimaba el discurso de la dictadura que por entonces denunciaba un supuesto “rebrote subversivo”²⁶, cuando las organizaciones armadas que actuaron en los '70 se encontraban totalmente desarticuladas y los sobrevivientes se hallaban en proceso de reinserción en el sistema democrático (Ollier, 2009: 208-231).

El Día, volvería a contrastar el destino democrático del país con el “pasado violento” confrontando como *par antagónico* a un “pueblo de paz y trabajo” con los “pequeños grupos” que intentaban un “retorno al pasado” (*El Día*, 7/11/82), imbuido del discurso sustentado por la doctrina de la seguridad nacional y responsabilizando solamente a los grupos armados. Insistía en que un clima de violencia haría peligrar la transición hacia la democracia por el miedo generalizado que infundía y debía ser el propio PEN el responsable de poner fin a esa situación²⁷. Por lo mismo, apelaría al uso de la metáfora “Las sombras, otra vez” (*El Día*, 14/11/82) para hacer notar que en la Argentina se asistía a la contradicción “violencia-democracia”, eludiendo otras antinomias tales como: peronistas-radicales o civiles-militares; no sólo porque las consideraba estériles para comprender la coyuntura política, sino porque entendía que estaba en juego el propio orden jurídico del país, aunque nunca explicitara la existencia de un aparato represivo ilegal estructurado por el propio PEN cuando paradójicamente su preocupación central era la transición a la institucionalización.

Este posicionamiento encuentra su correlato en el silencio editorial que adoptara ante tres medidas gubernamentales imposibles de soslayar para la transición, tales como la divulgación de las “Pautas para la Concertación” (*El Día*, 11/11/82), la presentación del “Documento Final” de la JM (*El Día*, 28/4/83) y la Ley 22.924 de autoamnistía (*El Día*, 23/9/83). Si en el primer caso, la JM intentaba asociar a la dirigencia política en el silenciamiento de los temas que más la implicaban de cara al futuro democrático (violaciones a los derechos humanos, debacle económica, derrota en Malvinas), en los otros dos pretendía cerrar una etapa histórica con la vana intención de clausurarla y eludir el examen de las futuras generaciones. *El Día*, con la misma estrategia empleada para acompañar el golpe de 1976, volvía a acompañar a las FF.AA. para que no fueran colocadas en la picota por la ciudadanía.

26 Según la nota incluida en la sección “Carta de situación”, titulada “Inventar al enemigo” en la revista dirigida por Adolfo Pérez Esquivel (*Paz y Justicia*, 1983: 15), esta denuncia servía “de argumento permanente para ‘demostrar’ a la sociedad la necesidad del aparato represivo. Los conductores del ‘Proceso’ no tienen espacio para legitimarse sobre una base de consenso”.

27 Meses después, seguiría dirigiéndose admonitoriamente al PEN para hacerle notar que era “deber de las autoridades proteger a los partidos políticos reconocidos” (25/2/83).



Un actor protagónico: los partidos políticos

Desde la perspectiva política debemos anotar que la transición argentina se caracterizó porque la dictadura se “autodestruyó” con la derrota en la guerra de Malvinas y fueron las Organizaciones No Gubernamentales y las organizaciones defensoras de los derechos humanos las que erosionaron los vestigios del poder castrense, que ya había empezado a ser cuestionado por los sindicatos desde abril de 1979. De tal modo, los partidos políticos, que venían ocupando un segundo plano, aprovecharon la oportunidad para protagonizar el desplazamiento final de los uniformados, actitud que fuera apoyada por *El Día*.

En relación con los candidatos que se perfilaban para postularse en los comicios, sin desacreditar la formación de los dirigentes, entendía que la calidad del sistema de gobierno representativo se basaba fundamentalmente en la del vínculo ciudadano-dirigente y que la pretensión de apoyarla en otros cánones implicaría “una desvirtuación del principio básico en torno al cual está construida la democracia” (*El Día*, 18/6/82). En cuanto a los partidos entendía que representaban “instrumentos indispensables por intermedio de los cuales se concreta la participación ciudadana en la gestión gubernativa” (*El Día*, 2/8/83), no obstante la debilidad que padecían en ese contexto cercano a las elecciones (Canelo, 2008: 204). Por lo mismo, había jerarquizado la Marcha de la Civilidad²⁸, concretada el 16 de diciembre de 1982 con epicentro en la Plaza de Mayo, dando cuenta de su relevancia -por la masividad y por la multiplicidad de actores movilizados-. No obstante, a raíz de los incidentes producidos en la misma, apelaría nuevamente al recurso del *par antagónico* para confrontar la “multitudinaria manifestación” con el “pequeño grupo de activistas [que] intentó desnaturalizar el acto”. Si bien el diario repudiaba el asesinato del obrero metalúrgico Dalmiro Flores por un hombre que descendió de un móvil de la Policía Federal, no vinculaba este crimen con la reacción del “pequeño grupo” estigmatizado, explicando: “episodios como el vivido anteayer en nada contribuyen a afianzar la voluntad de conducir nuestra democracia. La tolerancia recíproca, el respeto por los cometidos que hacen a la esencia de nuestro sistema de vida y un reconocimiento irrestricto de los derechos ciudadanos, son presupuestos básicos para llegar a aquel supremo objetivo” (*El Día*, 18/12/82). De esta forma, señalaba que esas situaciones conspiraban contra la democratización, puesto que, por su debilidad organizativa, los partidos políticos se encontraban imposibilitados de prevenir y controlar la reacción de sus propios adherentes ante una acción represiva ejecutada por las fuerzas de seguridad.

28 La misma fue organizada para manifestar el rechazo a las “Pautas para la Concertación” presentadas por la dictadura.



Una vez que el PEN presentara el Estatuto para los Partidos Políticos, éstos “reorganizaron” su vida interna y comenzaron a desarrollar la campaña con vistas a las elecciones generales con una intensidad directamente proporcional a los casi siete años de veda, dando lugar a una verdadera disputa del espacio público con fines proselitistas. Si bien durante toda la campaña predominó un clima de agitación, el matutino sólo daría cuenta de las agresiones entre candidatos y simpatizantes de los dos partidos mayoritarios recién hacia el final. En este punto, insistiría con su prédica admonitoria apelando a que los dirigentes “más lúcidos, los que saben separar lo principal de lo accesorio, consigan iluminar para todos el camino de la moderación” (*El Día*, 23/10/83). Como puede apreciarse, el diario demandaba la acción clarificadora de una élite en el propio seno de la dirigencia para que se aplicaran medidas correctivas y de esa forma no se desvirtuara el rol de los propios partidos.

En otro orden de preocupaciones, *El Día* advertía a los dirigentes que los “idearios políticos” no debían reducirse a meras consignas electoralistas y que los militantes debían dar un ejemplo de civismo haciendo conocer sus propuestas sin “ensuciar” el espacio público, aludiendo a las pintadas callejeras (*El Día*, 18/5/83) que representaban “desbordes que deben evitarse [*pues*] comportan una lisa y llana agresión a la comunidad” (*El Día*, 15/8/83). De esta forma, jerarquizaba en la agenda su concepto de defensa de la higiene pública por encima de la libertad de expresión política, planteando como alternativa los espacios disponibles en los medios de comunicación -sin especificar si se refería a la distribución oficial del tiempo en medios radiales y televisivos-, o bien al uso de los espacios publicitarios pagos. Más allá de la objeción por el deterioro de las fachadas públicas y privadas, equiparaba a los agrupamientos, sin distinguir su capacidad financiera, cuando resultaba ostensible que mientras unos recibían apoyo económico de grandes empresas, otros sólo se solventaban mediante el aporte de sus afiliados.

También el interés del medio se centraba en aquellos que influían de manera “exógena” en las decisiones de los partidos, aunque no se refiriera estrictamente al plano económico. Por cierto, expresaba su inquietud sobre esa incidencia y la posibilidad de que fuera utilizada para desvirtuar el mandato otorgado por la ciudadanía a los dirigentes electos, abogando para que “la vinculación entre entidades sindicales, empresarias, o de estudiantes universitarios, con determinados partidos [*no perjudique*] el correcto desenvolvimiento del sistema, distorsión que puede llegar hasta a desvirtuar totalmente sus presupuestos básicos y a determinar su fracaso” (*El Día*, 29/10/83). De esta manera, para *El Día* la reconversión no se dirigía sólo a la incidencia del movimiento obrero en el peronismo, sino que además aludía tácitamente al radicalismo, que por entonces nucleaba a la mayor parte del estudiantado universitario y hacía lo propio con



liberales y desarrollistas con quienes se identificaba la mayoría del empresariado, pretendiendo, de este modo, una asepsia partidaria imposible de concretar en la realidad.

La ciudadanía: de la pasividad a la acción

En un escenario caracterizado por la debilidad estructural de la dictadura y de los partidos políticos, los enunciados del matutino platense también se dirigirían a la sociedad con el cometido de señalarle cuál debía ser su aporte a la transición, reclamándole una “cuota de renunciamiento personal, que les abra el camino para la recuperación de su propia soberanía como ciudadanos” (*El Día*, 16/6/82). Asociaba este rescate con el abandono de cualquier pretensión de juzgar a los uniformados, afirmando de manera sentenciosa: “el país debe encarar su futuro con cordura y prudencia”. En el clima de incertidumbre de esta etapa, *El Día* consideraba que el horizonte democrático sería alcanzable si la ciudadanía era capaz de asumir que “no hay victorias que festejar ni culpables que castigar” (*El Día*, 16/6/82), definición con la cual proponía clausurar el debate sobre el pasado reciente (Giménez, 2011). De este modo, la convocaba a renovar su confianza en la conducción procesista para la democratización, tal como antes la había respaldado en la “guerra contra la subversión” y en la del Atlántico Sur. El diario estimulaba este comportamiento pues entendía que en ambos casos el ciudadano había acompañado al PRN a pesar de las “dificultades económicas”, estoicismo que lo hacía acreedor a “no seguir siendo un convidado de piedra” en el esfuerzo por la institucionalización pues en “la ciudadanía, que sufrió y sufrirá las consecuencias de la batalla librada; que mostró su enorme capacidad para superar agravios en beneficio de los intereses comunes” (*El Día*, 23/6/82) se encontraba el reaseguro de la transición hacia la democracia.

Después de este llamamiento inicial, el protagonismo ciudadano fue escasamente jerarquizado en la sección editorial hasta el día de las elecciones pues, sólo en dos ocasiones expresaría su expectativa por la aceptación entusiasta de la responsabilidad cívica (*El Día*, 4/3/83) y la vocación que manifestaba por expresarse a través del sufragio (*El Día*, 15/6/83)²⁹. Por fin, el día de los comicios, volvería a dirigirse a la ciudadanía para hacerle notar la relevancia del acontecimiento que

29 En estas notas el diario construía un sentido de ciudadanía que distinguía a los individuos como anteriores a la sociedad, sea como portadores de derechos naturales o bien como sujetos racionales, pero que en todos los casos eran abstraídos de sus relaciones sociales, es decir de sus condiciones de existencia (Laclau, 2010: 212). Dicho en otros términos, consagraba una figura del ciudadano igual a todos los demás con abstracción de su posición en la sociedad que, si bien es falsa en diversos sentidos, posee un lado de verdad que radica en la razón de que se trata sólo de un régimen de democracia política, no social ni económica (O'Donnell, 2009: 20), que era en definitiva por el cual abogaba la agenda editorial de *El Día*.

le permitiría poner en práctica “las correcciones que la voluntad popular estime necesarias para alcanzar niveles superiores de perfección” (*El Día*, 30/10/83). Además, indicaba los riesgos que correría el sistema que se estaba por legitimar en las urnas si los ciudadanos se abstuvieran de ejercer una vida cívica en plenitud y prefirieran “dedicarse ‘a sus propios asuntos’ delegando esa responsabilidad en grupos minoritarios, o en corporaciones que asumen así la representación del conjunto, sin tenerla”. Resulta elocuente que ante tan significativa jornada, volviera a esgrimir el recurso del *par antagónico* contraponiendo la mayoría ciudadana con la minoría dirigencial. Por ello, la instaba a que no se limitara a sufragar y delegar la responsabilidad de gobierno exclusivamente en aquellos a quienes estigmatizaba como “grupos minoritarios”, reclamándole que asumiera “el compromiso de ocupar en plenitud el lugar que la democracia reserva a cada ciudadano; de ejercer con espíritu crítico, el control republicano sobre los actos de gobierno” (*El Día*, 30/10/83). Esta aseveración se basaba en un precepto propio de la democracia liberal en la cual los ciudadanos tienen un importante “control” de la actuación de las élites partidarias a las cuales adhieren (O’Donnell y Schmitter, 2010: 110). Desde otra perspectiva doctrinaria, el fortalecimiento del sistema democrático requiere de una sociedad civil activa no sólo fiscalizando a los funcionarios sino además creando ámbitos de igualdad y solidaridad mediante el diálogo y la confrontación de opiniones (Nun, 2000: 103).

En definitiva, si bien desde los inicios de la dictadura el matutino platense había abogado a favor de una activa participación ciudadana y de la restauración de la normalidad institucional a pesar de las restricciones legales, durante esta coyuntura en la cual fueron emergiendo rasgos propios de un proceso de liberalización su prédica no ofreció la periodicidad y la contundencia esperables, limitándose a señalarle a la ciudadanía el acompañamiento de la gestión dictatorial en los comienzos de la transición, mientras que de cara a la futura gestión democrática le demandaba que hiciera un estricto control de sus actos. Con todo, deseamos resaltar la ausencia en la agenda editorial del diario de un actor decisivo para la recuperación de la normalidad institucional, cuyo protagonismo había alentado en el periodo de mayor represión.



A modo de conclusión

Durante la última dictadura el discurso editorial de *El Día* construyó una representación favorable a la institucionalización, pero los argumentos esgrimidos sin duda resultan discutibles, lo que pone en cuestión su inclusión dentro del grupo de medios que hemos denominado “no socios” y ejercieron el *periodismo pendular*. Entendemos que la omisión de presentar en la agenda editorial los actos de violencia política como violaciones a los derechos humanos, así como también la relevante actuación de los organismos de derechos humanos, o su silencio frente las “Pautas para la Concertación”, el “Documento Final” de la Junta y la Ley de autoamnistía responderían a una decisión política del medio, ya que es difícil atribuirle temor a las represalias oficiales cuando en los dos primeros años había asumido muchos más riesgos con un discurso más crítico hacia la dictadura.

En la transición los temas frente a los que se posicionó fustigando al gobierno *de facto* fueron muy concretos: por un lado, las políticas censorias implementadas contra los medios y los hombres de prensa; el mantenimiento de Papel Prensa y la prohibición en la ley de radiodifusión de la posibilidad de participar en la titularidad de medios audiovisuales a los órganos gráficos; por otro lado, cuestionó los planes económicos que, a pesar del liberalismo preconizado por sus impulsores, reforzaban el intervencionismo estatal. Si bien resaltó que el miedo generalizado producido por las prácticas represivas obstaculizaba la democratización, evitó dar cuenta explícita de la responsabilidad de sus autores, es decir de los grupos de tareas. Desde esa perspectiva podemos entender por qué, no obstante proclamar la necesidad de garantizar una transición que ofreciera ciertos resguardos para el nuevo gobierno democrático, no sólo evitó opinar acerca del tema que estaba en el debate público entonces, la autoamnistía, sino que legitimó a la dictadura al reproducir la idea de un “rebrote subversivo” pues, como otros actores sociales, entendía que la consolidación de la democracia demandaba no juzgar el pasado y concentrar la atención de la ciudadanía en la nueva etapa.

En cuanto a la inclusión de otros actores políticos podemos afirmar que jerarquizó unos pocos en su columna en tanto otros fueron totalmente elididos. El diario, si bien señalaba la importancia de los partidos políticos en el periodo que iba a iniciar, instaba a la ciudadanía a interesarse por la cosa pública ejerciendo el control de las “minorías dirigenciales” a partir del 30 de octubre de 1983. Una estrategia discursiva empleada en su columna para dar cuenta de quiénes obstaculizaban la democratización fue la construcción de un sentido de la otredad mediante la cual condenaba el accionar de “grupos minoritarios”, entre los cuales involucraba: la -inexistente- recuperación de las organizaciones armadas, el sindicalismo que apelaba a la huelga como instrumento de lucha y hasta las élites partidarias si se sometían a la injerencia de las corporaciones de trabajadores, empresarios y estudiantes universitarios.



Referencias Bibliográficas

Borrat, Héctor (1989), *El periódico, actor político*, Barcelona, Gili.

Briante, Miguel, "Pérez Esquivel: 'Dios no mata'", *El Porteño*, Año II, n° 17 mayo de 1983, pp. 6-10.

Canelo, Paula (2008), *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo.

Casademunt, Pedro y Bosma, Menno, "La represión desde adentro", *Paz y Justicia*, mayo de 1983, año 1, n° 1, pp. 4-9.

Díaz, César (2002), *La cuenta regresiva*, Buenos Aires, La Crujía.

----- (2009), *Nos/otros y la violencia política 1974-1982. El Herald, La Prensa, El Día*, La Plata, Ediciones al Margen.

Díaz, César y Giménez, Mario (1998), "El Día 'opina' sobre el sindicalismo y su participación institucional. Desde la muerte de Perón hasta la renuncia de Gelbard", *Segundo Congreso de Historia del Movimiento Obrero*, CGTRA, Biblioteca Nacional.

----- (2005), "Voces colegiadas en los 'no socios' defendiendo la libertad de prensa durante el proceso", *VII Congreso REDCOM*, Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Díaz, César; Giménez, Mario y Passaro, María (2004), "Cuando ni los 'objetivos' ni los 'plazos' respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981", en *Anuario de Investigaciones 2003*, FPyCS, UNLP, La Plata, pp. 116-126.

----- (2005), "La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)", *Oficios Terrestres*, FPyCS, UNLP, Año XI, n° 17, pp. 157-166.

----- (2006), "La demanda recurrente de *El Día* a la dictadura: la ley de radiodifusión", *Question*, FPyCS, UNLP, Año 7, N° 11.

----- (2008), "19 de mayo de 1977: 'De eso no se habla'", *Anuario de Investigaciones 2006*, FPyCS, UNLP, pp. 61-69.

----- (2009), "El Día contra los 'signos' de la violencia política", en César Díaz, *Nos/otros y la violencia política 1974-1982 El Herald, La Prensa y El Día*, La Plata, Al Margen, pp. 195-254.

----- (2011a), "Entre la guerra sucia y la guerra de Malvinas, la guerra que no fue. Los medios y el conflicto del Beagle (1977-1982)", en Jorge Saborido y Marcelo Borrelli (comps.), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 83-118.

----- (2011b), "El Día frente a las políticas censorias durante la transición democrática", *Anuario de Investigaciones 2010*, FPyCS, UNLP.

Díaz, César y Passaro, María (2002), "Los mensajes del silencio: *El Día, Clarín* y el golpe de Estado de 1976", en César Díaz, *La cuenta regresiva*, La Crujía, Buenos Aires, pp. 169-188.

----- (2012), "Imaginaris de guerra: la agenda editorial de



- El Día frente a Malvinas”, *Oficios Terrestres*, FPyCS, UNLP, Año 18, N° 28, pp. 33-48.
- Díaz, César; Passaro, María y Giménez, Mario (2009), “La desilusión de los ‘no socios’ con el ‘proceso’ (1976-1982)”, en César Díaz, *Nos/otros y la violencia política 1974-1982. El Herald, La Prensa, El Día*, Ediciones al Margen, La Plata, pp. 63-107.
- Ducrot, Oswald (1989), *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette.
- García, Héctor (2012), *La culpa la tuve yo. Militares, ERP, López Rega y AFIP*, Buenos Aires, Planeta.
- Giménez, Mario (2011), “Los temas de la agenda editorial de El Día en torno de la transición democrática 1982-1983”, *XIII Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- González Bombal, Inés (1995), “‘Nunca Más’: El juicio más allá de los estrados”, en AA.VV., *Juicio, Castigos y Memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2010), *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Maingueneau, Dominique (1989), *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Buenos Aires, Hachette.
- Menéndez, María (1998), *La “comunidad imaginada” en la guerra de Malvinas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Ministerio de Defensa (2014), *Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar encontrado en el Edificio Cóndor*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Tomo V.
- Nun, José (2000), *Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE.
- O’Donnell, Guillermo (2009), *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo.
- O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (2010), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Prometeo.
- Ollier, María (2009), *De la revolución a la democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Orozco Gómez, Guillermo (1996), *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*, La Plata, EPC.
- Paz y Justicia, “Inventar al enemigo”, *Paz y Justicia*, junio de 1983, año 1, n° 2, pp. 14-15.
- Quiroga, Hugo (2005), “El tiempo del proceso”, en Juan Suriano, *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 33-86.
- Rivadeneira Prada, Raúl (1986), *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*, México, Trillas.
- Thompson, John (1998), *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós.
- Vestfrid, Pamela y Guillermo, Guadalupe (2007), *La formación de periodistas y comunicadores durante la dictadura*, La Plata, Edulp.





ReHiMe

RED DE HISTORIA DE LOS MEDIOS



www.rehime.com.ar



web > cuadernos > archivo audiovisual > seminario



accedé a los dossiers anteriores en :
www.rehime.com.ar/escritos/dossier.php

Dossier 07

La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)

Dossiers de ReHiMe
ISSN : 2422-5525



ReHiMe | Red de Historia de los Medios
Buenos Aires | Argentina | 2014
www.rehime.com.ar | rehime@rehime.com.ar
Se permite la reproducción total o parcial citando la fuente.

